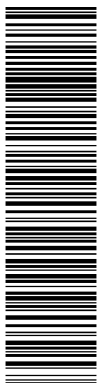


DOCUMENTO Decreto: Decreto 2023/5052 - ALCALDIA - PRESIDENCIA - EXP: 2023/16293	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2023/5052	
OTROS DATOS Código para validación: NJAXM-J1JA9-8G860 Fecha de emisión: 3 de Enero de 2024 a las 8:20:48 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa-Presidenta del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 28/12/2023 22:39	ESTADO FIRMADO 28/12/2023 22:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1335407 NJAXM-J1JA9-8G860 3D78DC98A84D2002EF7438FB0975631F7B5B639E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 09/01/2023 al 22/01/2024.

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2023.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artº 46.2 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

PRIMERO. Citar a los miembros de la Junta para que concurran a esta Casa Consistorial, presencial o telemáticamente, **el día 29 de diciembre de 2023 a las 8:00 horas**, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

1. Declaración de la urgencia.
2. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre nombramientos de trabajadores vinculados a convenios de colaboración con la Comunidad de Madrid.
3. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre nombramiento de un educador/a social funcionario interino vinculado a convenio para la prevención y control del absentismo escolar en colaboración con la Comunidad de Madrid.
4. Propuesta del Concejal Delegado de Hacienda, sobre aprobación de obligación.

Aranjuez, firmado electrónicamente.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.

María José Martínez de la Fuente.